

Año IV, n°462 (3 de diciembre de 2021)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

| | |
|-------------|------|
| Legislación | p. 4 |
| Contacto | p. 5 |

Legislación

- Aprueba el Certificado Único de Discapacidad (CUD) en formato digital, el cual será complementario al documento físico y tendrá la misma validez legal, vigencia y eficacia.

Resolución N° 2008 de la Agencia Nacional de Discapacidad (2 de diciembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 3 de diciembre de 2021, pág. 7-9 y anexo.

- Aprueba el “Protocolo para la Procuración de Córneas en el Marco de la Pandemia de COV2”.

Resolución N° 360 del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2 de diciembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 3 de diciembre de 2021, pág.23 y anexo.

*Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click **AQUÍ**. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.*

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar